



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION DE
OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

EN LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2025, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 030-2025-MDNCH-GM, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PRIVADO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN A MZ. F LOTE 3 DEL A.H H.U.P. LUIS FELIPE DE LAS CASAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**" CON CUI N°2600093, CUYO VALOR REFERENCIAL ASCIENDE A S/ 2,497,405.96 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 96/100 SOLES), CON PRECIOS VIGENTES AL MES DE JUNIO DE 2024, SEGÚN RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 120-2024-MDNCH-GEIN.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION:

EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE TITULAR	ABOG. JOSE ROMULO JACINTO MILLA
PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES SE HAN REGISTRADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23.01.2025 AL 30.01.2025.

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	25/01/2025	Válido
2	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/01/2025	Válido
3	20504018394	CONSTRUCTORA PARAISO SOCIEDAD ANONIMA- CONSTRUCTORA PARAISO S.A.	23/01/2025	Válido
4	20517785530	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	28/01/2025	Válido
5	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	27/01/2025	Válido
6	20550812984	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	27/01/2025	Válido
7	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/01/2025	Válido
8	20569289522	CONSPEC S.A.	28/01/2025	Válido



9	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	29/01/2025	Válido
10	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	29/01/2025	Válido
11	20606989271	DIMAJO E.I.R.L.	23/01/2025	Válido
12	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	29/01/2025	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL DIA SEIS (06) DE ENERO DE 2025, LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2025-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), FUERON LOS SIGUIENTES:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Nomenclatura :	AS-SM-4-2025-MDNCHCS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN A.M.Z. F. LOTE 3 DEL A.H. H.U.P. LUIS FELIPE DE LAS CASAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH. CON C.U.I. N° 2600693

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN A.M.Z. F. LOTE 3 DEL A.H. H.U.P. LUIS FELIPE DE LAS CASAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH. CON C.U.I. N° 2600693	CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE	31/01/2025	18:57:58	Electronico

- 1. CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMUN CARLOS AUGUSTO ROCHA JIMENEZ, CON D.N.I. N° 80205089, QUIEN PRESENTÓ SU PROPUESTA (OFERTA) VÍA ELECTRÓNICO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025, A LAS 18:57:58 HORAS, CON ESTADO DE REGISTRO VÁLIDO.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A DESCARGAR E IMPRIMIR LAS OFERTAS REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) QUE CONTIENE LA OFERTA DEL POSTOR:

- 1. CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522

ACTO SEGUIDO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDA A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES INTEGRADAS, SECCIÓN ESPECÍFICA, CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2.1.1, ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE QUE: "PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES A), B), C), D), E) Y F) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA"; OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:



POSTOR	CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE	
	Presenta	Estado
a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N°1)	SI	CONFORME
b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	SI	CONFORME
c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	SI	CONFORME
d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	SI	OBSERVADO/SUBSANADO
e) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA. (ANEXO N° 4)	SI	CONFORME
f) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	SI	OBSERVADO/SUBSANADO
g) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES Y: ✓ EL DESAGREGADO DE PARTIDAS, CUANDO EL PROCEDIMIENTO SE HAYA CONVOCADO A SUMA ALZADA. ✓ LOS PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO LAS PARTIDAS SEGÚN LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO. ASIMISMO, LA OFERTA INCLUYE EL MONTO DE LA PRESTACIÓN ACCESORIA, CUANDO CORRESPONDA. (ANEXO N° 6) EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONENTEN DEBEN SER EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES.	SI	OBSERVADO/SUBSANADO PRESENTA UNA OFERTA ECONOMICA ASCENDENTE A S/ 2,493,173.06 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 06/100 SOLES)
ESTADO DE ADMISION DE PROPUESTA	ADMITIDA	

COMO MARCO REFERENCIAL, ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES DEBE REALIZARSE DE FORMA INTEGRAL O CONJUNTA, LO QUE IMPLICA EL ANÁLISIS DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN, LOS CUALES DEBEN CONTENER INFORMACIÓN PLENAMENTE CONSISTENTE Y CONGRUENTE. EN CASO DE OBSERVARSE INFORMACIÓN CONTRADICTORIA, EXCLUYENTE O INCONGRUENTE ENTRE SÍ, QUE NO PERMITA TENER CERTEZA DEL ALCANCE DE LA OFERTA, CORRESPONDERÁ DECLARAR LA NO ADMISIÓN O DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA, SEGÚN SEA EL CASO.

EN ESE SENTIDO, CABE PRECISAR QUE LA CONGRUENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN UNA OFERTA ALCANZA A TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA CONFORMAN, TODA VEZ QUE, POR EL HECHO DE FORMAR PARTE DE ÉSTA, DEBE SER OBJETO DE REVISIÓN INTEGRAL O CONJUNTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

EN RELACIÓN A ELLO, ES DE CONOCIMIENTO DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES SUJETOS A SUS DISPOSICIONES.



➤ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**

CON FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2025, EL COMITÉ DE SELECCION LE OTORGO UN (01) DIA HABIL AL POSTOR **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, PARA QUE CUMPLA CON SUBSANAR LAS OBSERVACIONES ADVERTIDAS A LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, BAJO APERCIMIENTO DE NO ADMITIRSE SU OFERTA SIENDO ESTOS:

- ANEXO N°03 "DECLARACION JURADA DEL EXPEDIENTE TECNICO
- ANEXO N°05 "PROMESA DE CONSORCIO"
- DESAGREGADO DE PARTIDAS
- ANEXO N°11 "SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5%"

NOTIFICACION QUE FUE REALIZADO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), CONFORME ES DE VERSE A CONTINUACION.

RUC / Código	20569289522
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (1804279 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	03/02/2025
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	SI
Ítem(s)	0

DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE EL POSTOR **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, A SUBSANADO LA OFERTA CON FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2025, A LAS 17:24:59 HORA, ESTO ES DENTRO DEL PLAZO ORTOGADO, CONFORME ES DE VERSE A CONTINUACION.

Datos del postor				
RUC / Código	20569289522			
Consortio	SI			
Nombre o razón social	CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE			
Solicitud de Subsanación				
Acta de Observación	 (1804279 KB)			
Días para Subsanar	1			
Fecha de Notificación	03/02/2025			
Observación	SUBSANACION DE LA OFERTA			
Usuario quien publicó	48206615			
Fecha y hora publicación	03/02/2025 20:22:17 PH			
Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	04/02/2025			
Usuario quien subasnd	20569289522			
Fecha y Hora Subsanación	04/02/2025 17:24:59 PH			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Núm.	Nombre del archivo	Tip. de Archivo	Tamaño de Archivo	Descarga
1	(LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.pdf KB)	pdf	8026814	

EFFECTUADO LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, EL COMITÉ DE SELECCION ADVIERTE QUE EL POSTOR **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, HA CUMPLIDO CON SUBSANAR LAS OBSERVACIONES CONFORME A LO EXIGIDO EN LA CARTA N°001-2025-MDNCH/CS.

POR LOS FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, SE TIENE POR **ADMITIDA**, POR CUANTO DE SU REVISION EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

BONIFICACIÓN	POSTOR
	CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE
a) EN EL CASO DE MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, O EN EL CASO DE CONSORCIOS CONFORMADOS EN SU TOTALIDAD POR ESTAS EMPRESAS, DEBEN PRESENTAR LA CONSTANCIA O CERTIFICADO CON EL CUAL ACREDITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO PRESENTA
b) SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. (ANEXO N° 11)	OBSERVADO/SUBSANADO

➤ **RESPECTO A LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SOLICITADA POR EL POSTOR CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**

A FIN DE ESTABLECER SI CORRESPONDE OTORGAR AL POSTOR **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, LA ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICO DE LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>, SI EL CONSORCIADO 1: LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y EL CONSORCIADO 2: CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE, TODA VEZ QUE PARA ACCEDER A LA BONIFICACIÓN AMBOS DEBEN CUMPLIR CON LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA; DETERMINÁNDOSE LO SIGUIENTE:

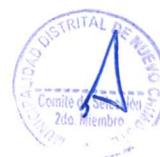
CONSORCIADO 1



CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 20/10/2008)							
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20477160710	LANVAS PERU S.A.C.	07/11/2012	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	15/11/2012	ACREDITADO	---	---

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL RÉGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015 (Hasta el 19/10/2008)			
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			



CONSORCIADO 2



CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 2010/2000)							
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20569289522	CINSPEC S.A.	18/11/2015	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	27/11/2015	ACREDITADO	---	---

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015 (Hasta el 1910/2000)			
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BÚSQUEDA			

AL HABERSE VERIFICADO QUE LOS CONSORCIADOS 1 Y 2 SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL REMYPE COMO MICRO EMPRESA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA OTORGARLE AL POSTOR **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. Nº 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. Nº 20569289522, LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

EVALUACION DE OFERTAS

CONCLUIDA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, QUE CORRESPONDE A LOS POSTORES: (i) **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. Nº 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. Nº 20569289522, OTORGANDO LA PUNTUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 008-2025-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), QUE ES EL PRECIO.

- ❖ LA EVALUACIÓN CONSISTIRÁ EN OTORGAR EL MÁXIMO PUNTAJE A LA OFERTA DE PRECIO MÁS BAJO Y SE OTORGA A LAS DEMÁS OFERTAS PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A SUS RESPECTIVOS PRECIOS, SEGÚN LA SIGUIENTE FORMULA:

$$PI = \frac{OM \times PMP}{OI}$$

I = OFERTA
 PI = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR
 OI = PRECIO I
 OM = PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA
 PMP = PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE		
FACTORES DE EVALUACION	VALOR REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
A. PRECIO Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	S/ 2,497,405.96 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 96/100 SOLES)	S/ 2,493,173.06 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 06/100 SOLES)	100.00
PUNTAJE TOTAL			100.00



ORDEN DE PRELACION

OTORGÁNDOLE AL POSTOR: (i) **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, EL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA Y ORDEN DE PRELACIÓN ES EL SIGUIENTE.

N° DE ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE DE EVALUACION	BONIFICACION POR MYPE	PUNTAJE TOTAL
1RO	CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE ✓ LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710 ✓ CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522	100.00	5.00	105.00

CALIFICACION DE OFERTAS

LUEGO DE CULMINADA LA ETAPA DE EVALUACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A CALIFICAR LAS OFERTAS DE LOS POSTORES: (i) **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, VERIFICANDO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DETALLADOS EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. LA OFERTA DEL POSTOR QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ES DESCALIFICADA.

B. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE
A.- CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A1.-EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
A2.-CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A3.-EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Acredita y Conforme
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
ESTADO	CALIFICADA

RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE:

LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, SE TIENE POR **CALIFICADA**, POR CUANTO DE SU REVISIÓN EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN LAS BASES.



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, POR **UNANIMIDAD** EL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) DETERMINA OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE**, INTEGRADO POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, Y CONSPEC S.A., CON R.U.C. N° 20569289522, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMUN CARLOS AUGUSTO ROCHA JIMENEZ, CON D.N.I. N° 80205089, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: " **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN A MZ. F LOTE 3 DEL A.H H.U.P. LUIS FELIPE DE LAS CASAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**" CON CUI N°2600093, CON UNA OFERTA ECONOMICA ASCEDENTE A S/ 2,493,173.06 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 06/100 SOLES) AL SER LA UNICA OFERTA CALIFICADA Y HABER OBTENIDO UN PUNTAJE TOTAL DE 105.00 PUNTOS.

Postor	Etapas					Orden de Prelación	Buena Pro
	Admisión	Factor de Evaluación	Bonificación por MYPE	Puntaje Total	Calificación		
		Precio					
CONSORCIO NUEVO CHIMBOTE	ADMITIDA	100.00	5.00	105.00	CALIFICADA	1ER	SI

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 8:30 HORAS DEL MISMO DIA, SE PROCEDE A LA REDACION DE LA PRESENTE ACTA, Y LUEGO DE SER LEIDA SE PROCEDE A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN:		
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE ABOG. JOSE ROMULO JACINTO MILLA PRESIDENTE TITULAR	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE COMITE DE SELECCIÓN 1er. MIEMBRO ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN PRIMER MIEMBRO TITULAR	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE COMITE DE SELECCIÓN 2do. MIEMBRO ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

